



MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA

MISIÓN: Administrar los recursos del municipio de manera eficaz y transparente, garantizando el crecimiento sostenible, sustentable e inclusivo con la participación activa de la ciudadanía.

REQUISITOS PARA FRACCIONAMIENTO DE IMPUESTO INMOBILIARIO

1. Fotocopia autenticada de C.I. del solicitante, propietario del Inmueble o del representante legal.
2. En caso de ser representante, adjuntar documento que respalde dicha presentación legal o autorización. -

